



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
LIMITADA

CBD/NP/MOP/4/Part1/L.1
11 de octubre de 2021

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO
DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS
GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA
EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU
UTILIZACIÓN

Cuarta reunión

Kunming (China), 11 a 15 de octubre de 2021
y 25 de abril a 8 de mayo de 2022

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Elvana Ramaj (Albania)

INTRODUCCIÓN

1. Por invitación del Gobierno de China y conforme a lo decidido por la Conferencia de las Partes en su decisión XIII/33, se tenía previsto celebrar la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización en Kunming (China), del 15 al 28 de octubre de 2020, en forma concurrente con la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Sin embargo, debido a la actual pandemia de COVID-19 se postergaron las reuniones, en un principio hasta finales de mayo de 2021, pero posteriormente la pandemia persistió.

2. Tras amplias consultas y teniendo en cuenta las dificultades que la situación de la pandemia siguió planteando para las reuniones presenciales, la Mesa de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que también sirvió como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, había decidido, en su reunión del 14 de julio de 2021, celebrar la cuarta reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en dos partes: la primera parte (parte I) que se celebrará en línea del 11 al 15 de octubre de 2021, y la segunda parte (parte II) que se celebrará de forma presencial, en Kunming (China), del 25 de abril al 8 de mayo de 2022. La Parte I de la reunión se celebró en línea.

Asistentes

3. [se completará]

Cuestiones de organización

Tema 1. Apertura de la reunión

4. Tras la inauguración de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes por la Sra. Yasmine Fouad, Ministra de Medio Ambiente de Egipto y Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión, y

la elección del Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, como Presidente de la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión, la primera parte de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya fue inaugurada a las 15:30 horas¹ el 11 de octubre de 2021 por el Sr. Huang, como Presidente de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en su 4ª reunión.

5. Se pronunciaron declaraciones de apertura a cargo del Sr. Zheng Han, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado de China, la Sra. Inger Andersen, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en nombre de la Sra. Amina Mohammed, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (por vídeo); el Sr. Chengfa Ruan, Secretario del Partido Comunista de la Provincia de Yunnan, y la Sra. Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el informe de la parte I de la reunión de la Conferencia de las Partes (CBD/COP/15/Part-I/xx) se brindan resúmenes de estas declaraciones.

6. Formularon declaraciones generales los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe), la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo de África), Georgia (en nombre de los países de Europa Central y Oriental), Kuwait (en nombre de la región de Asia y el Pacífico), Nueva Zelandia (en nombre de Australia, Canadá, Islandia, Israel, Mónaco, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Suiza y los Estados Unidos de América) y Eslovenia (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros).

7. También formuló una declaración el representante de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

8. Formularon declaraciones adicionales los representantes del Grupo de Mujeres del CDB, la Red Mundial de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN), el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), el Pueblo Hani de Yunnan, el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) (también en nombre del Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica (coordinado por Regions4 y el Gobierno de Quebec), el Grupo de Gobiernos Subnacionales Destacados para las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (coordinado por la Prefectura de Aichi), el Comité Europeo de las Regiones y los socios del Proceso de Edimburgo) y la True Nature Conservation Association (también en nombre de la juventud de China)².

Tema 2. Cuestiones de organización

Adopción del programa

9. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó el siguiente programa, sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaria Ejecutiva en consulta con la Mesa (CBD/NP/MOP/4/1/Rev.1):

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento (artículo 30).
6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios.

¹ Todas las horas que constan en el presente informe se refieren a la hora de Kunming, UTC+8.

² Las declaraciones formuladas por los representantes, en aquellos casos en que fueron proporcionadas a la Secretaría, pueden consultarse en <https://www.cbd.int/conferences/2021-2022/cop-15/documents>, tal como fueron presentadas por la Parte u observador correspondiente.

7. Mecanismo financiero y recursos financieros (artículo 25).
8. Medidas para brindar asistencia para la creación de capacidades y el desarrollo de capacidades (artículo 22) y medidas para aumentar la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados (artículo 21).
9. El Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios (artículo 14).
10. Vigilancia y presentación de informes (artículo 29).
11. Cooperación con otros convenios, organizaciones internacionales e iniciativas.
12. Revisión de la eficacia de las estructuras y los procesos.
13. Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
14. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos.
15. Instrumentos internacionales especializados de acceso y participación en los beneficios dentro del contexto del párrafo 4 del artículo 4 del Protocolo de Nagoya.
16. Mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios (artículo 10).
17. Otros asuntos.
18. Adopción del informe.
19. Clausura de la reunión.

Cuestiones de organización

10. En la primera sesión plenaria de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió tratar los temas 1 a 6 y 17 a 19 durante la parte I de la reunión, conforme al calendario dispuesto en el anexo I de la propuesta de organización de los trabajos (CBD/NP/MOP/4/1/Add.2). Se convino en que todos los temas del programa se abordarían en sesión plenaria y que sería necesario estudiar más detenidamente algunos de ellos durante la parte II de la reunión, cuando también se tratarán los temas 7 a 16 de programa.

Elección de la Presidencia

11. En virtud del artículo 26, párrafo 3, del Protocolo de Nagoya, la Mesa de la Conferencia de las Partes también oficia como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Por consiguiente, el Sr. Runqiu Huang, Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China, que había sido elegido Presidente de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes, también ofició como Presidente de la cuarta conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

Elección de la Mesa, salvo la Presidencia

12. En el artículo 26, párrafo 3, del Protocolo de Nagoya se establece que los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes que representen a Partes en el Convenio que no sean Partes en el Protocolo serán reemplazados por miembros que serán elegidos por y de entre las Partes en el Protocolo. En su 14ª reunión, la Conferencia de las Partes había elegido a 10 miembros de la Mesa por un mandato que finalizaría al clausurarse la 15ª reunión. Posteriormente, dos de los representantes fueron reemplazados por las Partes correspondientes. En su tercera reunión, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya había elegido a miembros sustitutos de la Mesa para aquellas regiones en las que el miembro de la Mesa de la Conferencia de las Partes representaba a una Parte en el Convenio que no era Parte en el Protocolo de Nagoya. Por consiguiente, la Mesa para la cuarta reunión de Conferencia de las Partes quedó conformada por:

Sr. Eric Okoree (Ghana)
Sr. Melesse Maryo (Etiopía)
Sr. Vinod Mathur (India) (en reemplazo de la Sra. Sujata)

Arora)
Sra. Leina El-Awadhi (Kuwait)
Sr. Dilovarsho Dustov (Tayikistán)
Sra. Elvana Ramaj (Albania)
Sr. Joaquín Salzberg (Argentina)
Sra. Helena Jeffery Brown (Antigua y Barbuda)
Sra. Gabriele Obermayr (Austria)
Sra. Marie Haraldstad (Noruega)

13. Considerando que parte de la labor encomendada por la Conferencia de las Partes en su 14ª reunión habría de continuar hasta la clausura de la parte II de la reunión, se invitó al Sr. Hamdallah Zedan (Egipto) a seguir integrando la Mesa, *ex officio*, como representante de la Presidencia de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes.

14. Se acordó que los integrantes que asumirían sus funciones al clausurarse la cuarta reunión y las ejercerían hasta la finalización de la quinta reunión se elegirían en la parte II de la reunión, en cuya oportunidad la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes elegiría a los reemplazantes, según fuera necesario, de aquellos integrantes de la Mesa que representarían a una Parte en el Convenio que no fuera Parte en el Protocolo de Nagoya.

15. En la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021, a propuesta de la Mesa, se acordó que la Sra. Elvana Ramaj (Albania) oficiaría de Relatora de la reunión.

Elección de la Mesa de los órganos subsidiarios

16. En su sesión de apertura, el 11 de octubre de 2021, la Conferencia de las Partes decidió posponer las elecciones de la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación hasta la finalización de la segunda parte de la reunión. La Conferencia de las Partes también acordó mantener en funciones a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 hasta la segunda parte de la reunión.

Tema 3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya

17. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 3 en la sesión plenaria de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa debía examinar las credenciales de las delegaciones e informar acerca de estas. Por consiguiente, el Presidente informó al órgano que la Mesa había designado al Sr. Eric Okoree (Ghana), uno de los vicepresidentes de la Mesa, para que examinara las credenciales e informara al respecto.

18. En la [*se completará*] sesión plenaria de la parte I de la reunión, el [*se completará*], el Sr. Eric Okoree informó a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya que se había registrado la asistencia de [*se completará*] Partes a la reunión. La Mesa había examinado las credenciales de los representantes de [*se completará*] Partes que asistían a la reunión. Las credenciales de [*se completará*] delegaciones cumplían plenamente las disposiciones del artículo 18 del reglamento. En el caso de [*se completará*] delegaciones, las credenciales no se ajustaban plenamente a lo dispuesto en el artículo 18 y otras [*se completará*] delegaciones aún no habían presentado sus credenciales.

Tema 4. Informes de los órganos subsidiarios

19. [*se completará*]

Tema 5. Informe del Comité de Cumplimiento

20. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 5 en la [se completará] sesión de la parte I de la reunión, el [se completará], y decidió aplazar la consideración de las recomendaciones del Comité de Cumplimiento y la elección de los nuevos miembros del Comité hasta la parte II de la reunión.

Tema 6. Administración del Protocolo y el presupuesto para los fondos fiduciarios

21. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 6 del programa en la sesión de apertura de la parte I de la reunión, el 11 de octubre de 2021. Para examinar el tema, tuvo ante sí un informe provisional de la Secretaria Ejecutiva sobre la administración del Convenio y sus Protocolos, que incluía el presupuesto para los respectivos fondos fiduciarios (CBD/CP/MOP/10/3).

22. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió establecer un grupo de contacto sobre el presupuesto, al que encomendó como mandato examinar el asunto y preparar un proyecto de presupuesto para el programa de trabajo para 2022, a fin de que fuera considerado por las Partes. El grupo de contacto estaría presidido por el Sr. Spencer Thomas (Granada), estaría abierto a todas las Partes y se reuniría de manera oficiosa a instancias de su presidencia. Las reuniones se anunciarán con antelación en el calendario diario de reuniones.

23. En la [se completará] sesión plenaria de la parte I de la reunión, el [se completará], la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya recibió información actualizada sobre la labor del grupo de contacto sobre el presupuesto [se completará].

Tema 17. Otros asuntos

24. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya comenzó a tratar el tema 17 en la [se completará] sesión de la parte I de la reunión, el [se completará].

25. [se completará]

Tema 18. Adopción del informe

26. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó el presente informe en la [se completará] sesión plenaria de la parte I de la reunión, el [se completará], sobre la base del proyecto de informe presentado por la Relatora (CBD/NP/MOP/4/Part-1-L.1), en el entendido de que se completaría para incluir las deliberaciones completas de la reunión en curso y de que el informe completo se consideraría y adoptaría en la parte II de la reunión.

Tema 19. Clausura de la reunión

27. En la [se completará] sesión plenaria de la parte I de la reunión, el [se completará], la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya decidió suspender su cuarta reunión y continuarla del 25 de abril al 8 de mayo de 2022 en Kunming (China).

28. Tras el habitual intercambio de cortesías, se clausuró oficialmente la primera parte de la reunión a las [se completará] del [se completará].
